



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1651/21

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 7 de julio de 2021 acordó la aprobación del establecimiento y el Acuerdo regulador de los precios públicos siguientes:

- Precios públicos (tarifas) 2021:
- Bungalow: 1.500 €/año
- Caravana: 700,00 €/año
- Móvil Home: 1.500 €/año
- Tarificación luz aparte: 0,28 €
- Caravana por meses: 125 € + estancias + luz aparte

Tarifas por días:

- Adulto: 4,30 €.
- Niños (de 2 a 4 años): 3,10 €.
- Electricidad: 4,40 €.
- Caravana: 5,00 €.
- Tienda grande: 4,30 €.
- Tienda dos plazas: 4,10 €.
- Moto: 3,10 €.
- Coche: 3,90 €.
- Perros: 2,00 €.
- Wáter químico: 3,50 €.
- Autocaravana: 5,40 €.

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Navarredonda de Gredos, 21 de julio de 2021.

El Alcalde, *José Manuel Jiménez Gil*.